



CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO
Fundado el 20 de Diciembre de 1903

San Bernardo, 09 de enero de 2026

ORDEN DEL DÍA N°07

VISTOS:

1. Lo acordado por el Honorable Directorio General en sesión efectuada el martes 06 de enero de 2026;
2. Lo estipulado en el Título VII, Artículo 59° del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos;
3. Las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos en su Título XII, Artículo 100, letra c);

COMUNIQUESE LO SIGUIENTE:

1. Confirmación y constitución de las dos salas del Consejo Superior de Disciplina.
2. La Sala N°1 queda constituida de la siguiente manera:

Honorable Consejo Superior de Disciplina

Presidente:	Felipe Fernández Canto	Vol. Honorario 3ra Compañía
Vicepresidente:	Cristian Tellez Inostroza	Vol. Honorario 3ra Compañía
Secretario:	Paul Ruedlinger Norambuena	Vol. Honorario 5ra Compañía
Prosecretario:	Beatriz Camu Albornoz	Vol. Honorario 2a Compañía
Consejero:	Guillermo Azocar Villar	Vol. Honorario 4ta Compañía



3. La Sala N°2 queda constituida de la siguiente manera:

Honorable Consejo Superior de Diciplina

Presidente:	Jesús Martínez Gutierrez	Vol. Honorario 7ra Compañía
Vicepresidente:	Sady Correa Venegas	Vol. Honorario 1ra Compañía
Secretario:	Luis Gonzalez Cortes	Vol. Honorario 1ra Compañía
Prosecretario:	Rudy Vidal Pacheco	Vol. Honorario 1ra Compañía
Consejero:	Daniel Camu Albornoz	Vol. Honorario 2da Compañía

**PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. OFICIALES, VOLUNTARIOS,
VOLUNTARIAS, BRIGADISTAS Y COLABOADORES DE LA INSTITUCION,
TÓMESE CONOCIMIENTO Y CÚMPLASE**



Juan Bórquez Correa
Comandante

Distribución
Superintendencia
Comandantes
Capitanes y Compañías
Central de Alarmas
Archivo Comandancia.

